

zás más seccionada, con prólogos o epílogos correspondientes a los distintos marcos cronológicos y/o territoriales.

No obstante, la colección de trabajos avala las observaciones generales presentadas al inicio por Alves y Sánchez. En el caso español, durante las guerras del XVII y XVIII el esfuerzo defensivo se concentró en el Gran Caribe, mientras que el impacto fiscal lo asumió principalmente el virreinato novohispano, y en particular, la ciudad de México. En cambio, en el caso portugués, tanto la militarización del territorio como el impacto fiscal que envolvió, se repartieron por las propias capitanías de Brasil. En el contexto de las guerras de independencia, el traslado de la corte portuguesa a Río de Janeiro en 1807 tuvo el efecto de minimizar la crisis económica y fiscal, mientras que las largas guerras civiles en los virreinos españoles alteraron el orden político y hacendístico, contribuyendo así a las crisis en los erarios de la corona y de los incipientes estados-nación de Hispanoamérica.

En ambos casos, el dinamismo y la diversidad de las soluciones fiscales avalan la alta participación de los territorios americanos en la transformación de las políticas recaudatorias de ambos imperios a lo largo de los tres siglos estudiados, y confirman que los territorios gozaban de considerable flexibilidad y autonomía en cuanto a las políticas fiscales y la administración de los recursos. Pero si bien uno de los objetivos del conjunto de artículos era ofrecer un punto de vista hispanoamericano de la relación guerra-fiscalidad, nos parece que la autonomía fiscal se entiende mejor, no desde una perspectiva territorial hispanoamericana, sino desde una perspectiva global –no confundase con metropolitana o *europaea*– desde la cual los espacios americanos formaban parte de monarquías ibéricas policéntricas o quizás mejor, poliédricas, según las definen José Javier Ruiz Ibáñez y Manuel Herrero Sánchez, entre otros. Los propios coordinadores así lo reconocen al interpretar que la colección de trabajos tiende a cuestionar la interpretación de las monarquías ibéricas como *estados fiscales-miliares*, denominación que sólo se puede entender desde una interpretación centralista y más inflexible, del estado moderno.

Héctor SANTIAGO CAZULL
Suffolk University, Madrid Campus

FELICES DE LA FUENTE, María del Mar: *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*. Aranjuez (Madrid). 2013. Ediciones Doce Calles - Fundación Cultural de la Nobleza Española - Junta de Andalucía. 358 pp.

Este nuevo libro de la doctora María del Mar Felices de la Fuente viene a completar el editado en 2012 bajo el título *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. (Prólogo de Francisco ANDUJAR CASTILLO. Almería. 2012. Editorial Universidad de Almería. 524 pp.), que fue también objeto de reseña en las páginas de la *Revista Complutense de Historia de América*.

La presente obra centra su atención en la nueva nobleza titulada creada durante el reinado del rey Felipe V, primer monarca de la dinastía Borbón en España, tratando de responder, entre otras, a cuestiones tales como cuáles fueron los méritos y servicios recompensados con Títulos de Castilla, Aragón y Navarra; quiénes fueron los agraciados y si tuvieron éstos los méritos requeridos para alcanzar tan alto honor o si, por el contrario, pasaron a ingresar en las filas de la nobleza titulada mediante la compra de las mercedes.

La obra se compone de una introducción, de un apartado de fuentes, metodología y criterios de edición y, por último, de un amplio repertorio biográfico de nobles titulados (pp. 37-307). Todo ello completado con un útil índice onomástico.

En relación a esta última sección del libro, la nuclear del mismo, hay que decir que las mercedes de Título de Castilla, Aragón y Navarra que son objeto de estudio son los títulos de duque, marqués, conde y vizconde otorgados en este periodo histórico, prescindiendo de los títulos de barón de la Corona de Aragón, así como de los títulos extra-peninsulares concedidos por Felipe V en Flandes y en Italia.

En total los títulos nobiliarios biografiados ascienden a un total de 322 –muchos de ellos concedidos para premiar servicios a la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión (1701-1714)-. Las biografías de los primeros titulares, ordenadas alfabéticamente siguiendo la denominación de la merced nobiliaria, incluyen variadas e interesantísimas informaciones procedentes tanto de fuentes documentales e impresas –algunas de ellas inéditas y conservadas en diversos repositorios españoles–, como de bibliografía especializada contemporánea –referenciada de forma extensa al final del volumen–. En cada una de las entradas, y siempre que la documentación lo ha permitido, se proporcionan los siguientes datos: lugar y fecha de nacimiento o bautismo del agraciado, filiación familiar, alianzas matrimoniales, fecha de muerte del titulado, *cursus honorum*, información relativa al título nobiliario obtenido, y fuentes utilizadas.

Unas biografías que posibilitan además establecer una serie de consideraciones generales acerca de los orígenes geográficos (peninsulares o indianos) y profesionales (funcionarios, militares, comerciantes, mineros, hacendados, ganaderos...) de una gran parte de los agraciados. Entre otros muchos aspectos, puede observarse cómo parte de ellos fueron originarios de la Península, aunque el número de indianos fue también significativo en relación a otras regiones de la Monarquía Hispánica.

De igual forma, y en todos aquellos casos en los que hay evidencia documental, se estudia el proceso administrativo de obtención del título nobiliario. Una cuestión, la del procedimiento, que ya fue abordada por la doctora Felices de la Fuente en varios trabajos anteriores. Sobre este aspecto, rescatamos lo expuesto en la introducción: «El análisis del proceso de obtención de los títulos nobiliarios permite determinar qué méritos y servicios fueron recompensados con estas mercedes honoríficas. Así, del total de los 322 títulos contabilizados, 188, casi el 60%, fueron dados en atención a méritos y servicios desempeñados en los diversos ámbitos de gobierno de la monarquía, así como durante la guerra de Sucesión; 91 se otorgaron a cambio de servicios pecuniarios, es decir, tras desembolsar una cuantía determinada de dinero; y en 43 de los casos no ha sido posible determinar con exactitud cuáles fueron los méritos y servicios que favorecieron la concesión del título nobiliario, aunque en al menos 26

de ellos hemos podido reconocer claros indicios de que fueron probablemente adquiridos por precio, a tenor de la documentación analizada y de diversos elementos de análisis indirectos». (pp. 18-19).

Una de las conclusiones destacables es la de que en todas estas concesiones puede observarse lo que fue un claro deseo de Felipe V de crear un grupo de nuevos nobles titulados, a través del agradecimiento a los servicios prestados y de la fidelización de aquellos grupos de poder que podían ser potencialmente útiles. Individuos y linajes, en definitiva, que podrían ser fieles tanto a su causa, como a las políticas regias que habrían de irse implementando a lo largo del siglo XVIII.

No resta sino felicitar a la doctora Felices de la Fuente por esta nueva obra que proporciona a los investigadores interesados en esta temática y periodo histórico una inestimable herramienta de trabajo y consulta.

Miguel LUQUE TALAVÁN

Universidad Complutense de Madrid

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *El supuesto memorial de Conde Aranda sobre la Independencia de América*. México. 2014. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica, nº 691. UNAM. 2014. XII + 278 pp.

El abultado catálogo de la UNAM se enriquece con este libro del profesor Escudero; es una obra bien trabajada, presentada adecuadamente y aparece oportunamente, en un tiempo en que el estudio y revisión de la Historia de la independencia de la América hispánica se hace omnipresente en proyectos de investigación y ediciones por doquier. Esta temática general resulta especialmente interesante por abordar un tema controvertido en que muchos profesores han fijado su atención durante generaciones. El debate queda cerrado con suficiencia y claridad, aportando el autor sus propias conclusiones debidamente argumentadas y, consecuentemente, eliminando tópicos.

El “Memorial de Aranda” ha movido a numerosos historiadores a incidir desde los prolegómenos de la independencia hasta el siglo XXI. Escudero recoge las distintas versiones y las vertebrada en un esquema preciso y sencillo: Aranda y el Memorial, crítica a su autoría y falsificaciones; el apéndice es, también, seleccionado e imprescindible: representación de José de Ábalos de 1781, Memorial de 1783 y propuesta de Aranda sobre América de 1786, enmarcando todo ello en un estudio historiográfico (pp. 1-7) y un catálogo bibliográfico (pp. 251-263).

El tema exige la incorporación de una nota biográfica sobre el personaje central, y se realiza sin abusar de una fácil y prolija explicación sobre la vida y milagros del conde de Aranda. Las páginas que dedica a sus actividades en París (a las ordenes de Grimaldi) y en Londres (bajo el mando del ministro Floridablanca) constituyen dos referencias de suma importancia. No obstante, como el autor subraya, las órdenes que llevaba a París (presentó sus cartas a Luis XV el 12 de septiembre de 1773) tenían como objetivo primordial la problemática europea y no se hacía referencia a